

VISTO:

El cronograma electoral dispuesto por la resolución rectoral Nro. 1082/2018 correspondiente a la elección de autoridades de Escuelas y Departamentos de la FFyH, así como la 1180/2018 que modifica la fecha para la elección en el Departamento de Geografía.

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los Art. 29 – 30 y concordantes de la Ord. Del H.C.S. Nro. 19/10 (T.O. por Res. Rectoral Nro. 75/18).

Lo dispuesto por los Arts. 10 – 11 – 12 – 25 – 26 y concordantes de la Ord. Del H.C.D. Nro. 1/04.

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba Art. 25 – 36 Inc. 2º y concordantes.

Que es necesario disponer la constitución de las mesas receptoras de votos con sus correspondientes Presidentes de Mesa para la elección del Departamento de Geografía, el 16 de octubre.

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONVOCAR a elección de Director/a y de consejeros/as docentes y egresados/as del Departamento de Geografía el martes 16 de octubre de 2018, conforme el cronograma previsto en las resoluciones decanales de referencia.

ARTÍCULO 2º ESTABLECER el horario de votación en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde la hora 10 hasta la hora 20.

ARTÍCULO 3º CONSTITUIR las mesas receptoras de votos y designar a los respectivos Presidentes de Mesa para las elección de Director/a y consejeros docentes y egresados/as del Departamentos de Geografía de la Facultad, conforme el siguiente detalle:


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Mesa N° 1 Docentes y Egresados/as Departamento de Geografía - Pabellón Casa Verde (Primer piso).

Presidentes de mesa	Horario
Sergio Chiavassa	10:00 – 12:00
Carlos Lucca	12:00 – 14:00
Beatriz Ensabella	14:00 – 16:00
Julieta Capdevielle	16:00 – 18:00
Paola Seminara	18:00 hasta el final del escrutinio

Mesa 2. Estudiantes Departamento de Geografía - Pabellón Casa Verde (Primer piso).

Presidentes de mesa	Horario
Sebastián Luis Bonino	10:00 - 12:00
Melisa Suárez	12:00 – 14:00
Carla Pedrazzani,	14:00 – 16:00
Noemi Fratini	16:00 – 18:00
Diego Omar	18:00 – hasta el final del escrutinio



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 OCT 2018

RESOLUCION N° 1223

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DÉCANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.